

ENERO 3, 2012

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las ocho horas del tres de enero de dos mil doce, en la sala de juntas de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ubicada en la casa número cuatro mil trescientos uno de la privada siete "a" sur de la colonia Alpha Dos, se reunió el Pleno de la CAIP para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAIP/02/12 con la participación de los Comisionados Propietarios Blanca Lilia Ibarra Cadena, José Luis Javier Fregoso Sánchez y Samuel Rangel Rodríguez, con la asistencia de Irma Méndez Rojas, Coordinadora General de Acuerdos. -----
La Coordinadora General de Acuerdos pasó lista de asistencia e hizo constar que existe quórum para la realización de esta sesión. -----

La Coordinadora General de Acuerdos sometió a consideración del Pleno el único punto del orden del día consistente en la elección del Presidente de esta Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en cumplimiento a lo señalado por los artículos 12 fracción VII de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 64, 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. ---

Una vez aprobado el orden del día y después de deliberar, el Pleno resuelve: -----

"ACUERDO S.E. 02/12.03.01.12/01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracción VII de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 64, 72 y Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y, a fin de ajustar los tiempos que refiere la Ley de la materia, se aprueba por unanimidad de votos la designación de Blanca Lilia Ibarra Cadena como Presidenta de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado con todas las facultades y obligaciones que se señalan en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, entre las que se incluyen la contratación de servicios bancarios y la celebración de convenios con instituciones de seguridad social; tomando posesión del cargo desde luego y concluyendo el día diez de enero de dos mil trece."----

No habiendo otro asunto que hacer constar y siendo las ocho horas con veinte minutos del día de su inicio se da por concluida la sesión y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, la cual es aprobada desde luego.-----

BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA PRESIDENTA

JOSÉ LUIS JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ
COMISIONADO

SAMUEL RANGEL RODRÍGUEZ
COMISIONADO

IRMA MÉNDEZ ROJAS
COORDINADORA GENERAL DE ACUERDOS

La presente foja forma parte integral del acta de la sesión extraordinaria CAIP/02/12 de fecha tres de enero de dos mil doce.